



# Gobierno Regional Ayacucho

## Resolución Ejecutiva Regional N° 504-2018-GRA/GR

Ayacucho, 19 SET. 2018

**VISTO;** el Oficio N° 173-2018-GRA/GG-GRPPAT-SGP de fechas 03 de setiembre del 2018 promovido por la Sub Gerencia de Planeamiento sobre aprobación de la evaluación Física Financiera al II Trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Sector Salud del Gobierno Regional Ayacucho; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política de Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, y los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, Leyes Números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, a través del Oficio citado en la parte expositiva de la presente resolución, la Sub Gerencia de Planeamiento eleva a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el proyecto de resolución para la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre 2018 del Sector Salud del Gobierno Regional de Ayacucho.

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional, permite analizar y comparar los resultados alcanzados con lo programado y su impacto sobre el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, a fin de emitir las recomendaciones respectivas, acorde a la Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho 2017, aprobado con RER. N° 646-2016-GRA/GR;

Que, las atribuciones del Gobernador Regional acorde a la Ley N° 30305, es dirigir y supervisar la marcha técnica y administrativa de los órganos ejecutivos; y como funciones generales, cumple la función normativa y reguladora, por tanto el Gobierno Regional elabora y aprueba normas de alcance Regional.

En concordancia a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, y la Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N°



221-2017-JNE, que en su Artículo Sexto restablece la vigencia de la credencial otorgada a Wilfredo Oscurima Núñez, que lo reconoce como gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, emitida con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, en armonía a lo dispuesto por el Artículo 17°, numeral 17.1, de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el documento de la Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre 2018 correspondiente al Sector Salud del Gobierno Regional Ayacucho.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional Ayacucho ([www.regionayacucho.gob.pe](http://www.regionayacucho.gob.pe)), el texto íntegro del Informe de Evaluación al II Trimestre 2018 del Plan Operativo Institucional del Sector Salud.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Ayacucho, y un (01) ejemplar en original a la Subgerencia de Planeamiento de acuerdo a las formalidades establecidas por Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

 **GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ**  
GOBERNADOR

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

*Se remite a cada U.E. el Original de la Resolución  
la misma que constituye la Transcripción Oficial  
expedido por mi Despacho.*

*Atentamente,*

  
**Abog. William E. Jarampa Taquiri**  
SECRETARÍA GENERAL





**Gobierno Regional Ayacucho**



**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Desarrollo Institucional**

**Sub Gerencia de Planeamiento**

**EVALUACION AL II TRIMESTRE**

**DEL PLAN OPERATIVO**

**INSTITUCIONAL**

**DEL SECTOR DE SALUD**

**AÑO 2018**



**Ayacucho - Perú**

## INDICE

- I. Introducción.
- II. Evaluación de las actividades y resultados programados.
- III. Logros obtenidos
- IV. Identificación de problemas.
- V. Medidas correctivas.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.



## I. INTRODUCCION:

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2018 del Sector de Salud al II Trimestre se elabora en cumplimiento a la Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho, aprobado con RER. N° 646-2016-GRA/GR.

La DIRESA Ayacucho, tiene ejercicio pleno de su rol de Autoridad Sanitaria Regional, en el ámbito de las Redes, Microrredes y Establecimientos de Salud del Aparato Prestacional del Gobierno Regional de Ayacucho. Esta precisión abarca a todas las Redes de Salud, independientemente de su condición de Unidades Ejecutoras (UE), las mismas que deben alinearse a los objetivos y estrategias institucionales del GRA.

El presente informe de evaluación tiene como objetivo observar y medir los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.:

2do "Mejorar las condiciones de Salud de la Población", y

7mo "Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en el departamento de Ayacucho"

El Sector Salud ha programado en su Plan Operativo Institucional tres Categorías Presupuestales:

### Programas Presupuestales:

- 0001: Programa Articulado Nutricional
- 0002: Salud Materno Neonatal
- 0016: TBC-VIH/Sida
- 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
- 0018: Enfermedades No Transmisibles
- 0024: Prevención y Control del Cáncer
- 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
- 0068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias por Desastres,
- 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
- 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
- 0131: Control y Prevención en Salud Mental

### Acciones Centrales

- 5000001: Planeamiento y Presupuesto
- 5000002: Conducción y Orientación Superior
- 5000003: Gestión Administrativa
- 5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico
- 5000005: Gestión de Recursos Humanos
- 5000006: Acciones de Control y Auditoria



**Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos (APNOP):**

- 6000032: Estudios de Pre – Inversión
- 6000008: Fortalecimiento de Capacidades
- 5000276: Gestión del Programa
- 5000377: Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud
- 5000494: Atención a Emergencias por Bajas Temperaturas Heladas
- 5000500: Atención Básica de Salud
- 5000510: Atención Especializada de la Salud
- 5000775: Formación Profesional y Perfeccionamiento
- 5000808: Funcionamiento de Servicios de Salud
- 5000913: Investigación y Desarrollo
- 5000936: Mantenimiento de Infraestructura Publica
- 5000991: Obligaciones Previsionales
- 5001171: Seguro Integral de Salud
- 5001189: Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- 5001279: Vigilancia de los Riesgos para la Salud
- 5001285: Vigilancia y Control del Medio Ambiente
- 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico
- 5001562: Atención en Consultas Externas
- 5001563: Atención en Hospitalización
- 5001564: Intervenciones Quirúrgicas
- 5001566: Otras Atenciones de Salud Especializadas
- 5001568: Atención de Cuidados Intensivos
- 5001569: Comercialización de Medicamentos e Insumos
- 5002166: Otras Atenciones de Salud Básicas
- 5002197: Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado
- 5005467: Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria



## II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

### 2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado, a diciembre del año 2017, por toda Fuente de Financiamiento, al Sector Salud del departamento de Ayacucho asciende a un total de S/ 331'493,851.00 distribuidas en las 09 Unidades Ejecutoras Integrantes del Sector; siendo el Hospital Huamanga, seguido de la Red de Salud Huamanga y la DIRESA que tienen mayores presupuestos que el resto de las Unidades Ejecutoras. Ver Cuadro N° 01.

**CUADRO N° 01**  
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SECTOR SALUD - 1ER SEMESTRE 2018

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	400: SALUD	20,629,968	41,633,497	12,856,057.42	30.88
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	40,995,185	73,569,295	35,276,669.36	47.95
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	21,469,242	26,875,456	12,459,572.13	46.36
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	31,068,108	37,839,699	17,836,671.35	47.14
5	404: SALUD SARA SARA	17,421,682	21,083,551	9,399,696.23	44.58
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	22,911,378	28,844,929	13,415,432.08	46.51
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	45,722,035	59,906,110	26,015,949.44	43.43
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	14,586,109	18,051,941	8,658,434.10	47.96
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	18,175,878	23,689,373	11,677,556.94	49.29
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>	<b>232,979,585</b>	<b>331,493,851</b>	<b>147,596,039.05</b>	<b>44.52</b>

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Del total de presupuesto asignado, han realizado una ejecución del 44.52%, presupuesto que se asignó para el pago de remuneraciones (48.94%), pago de pensiones (45.26%), adquisición de bienes y servicios (34.86%), pago de otros gastos corrientes (71.47%) y adquisición de activos no financieros (20.69%). Ver Cuadro 02.

**CUADRO N° 02**  
PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTOS DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.

N°	Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	160,889,077	190,828,931	93,395,788.26	48.94
2	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,324,574	4,407,746	1,995,009.12	45.26
3	5-23: BIENES Y SERVICIOS	66,759,696	115,560,870	40,279,941.27	34.86
4	5-25: OTROS GASTOS	600,209	15,051,694	10,757,237.64	71.47
5	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	406,029	5,644,610	1,168,062.76	20.69
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>	<b>232,979,585</b>	<b>331,493,851</b>	<b>147,596,039.05</b>	<b>44.52</b>

Podemos observar a nivel de Unidad Ejecutora, la ejecución a nivel de Genérica de Gastos, y podemos observar que La DIRESA tiene una baja ejecución presupuestal en Bienes y servicios (22.03%), Otros Gastos y Adquisición de Activos No Financieros con 0.00%; Continua el Hospital Huamanga con 28.38%



en Bienes y Servicios y el 6.73% en Adquisición de Activos No Financieros; sigue la Red de Salud Huamanga con el 34.23% en Bienes y Servicios y el 6.04% en Adquisición de Activos No Financieros; la Red de Salud Sur Ayacucho el 9.87% en Activos No Financieros, La Red de Salud Centro Ayacucho el 2.82% en Otros Gastos; la Red de Salud San Miguel el 8.23% en Adquisición de Activos No Financieros; y la Red de Salud San Francisco el 23.77% en Adquisición de Activos No Financieros. Ver Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03  
PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTOS DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.

N°	UNIDAD EJECUTORA	GENERICA	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,287,285	12,765,399	6,245,808.93	48.93
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,488,322	3,553,746	1,562,635.45	43.97
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,500,332	22,907,264	5,047,613.04	22.03
		5-25: OTROS GASTOS	0	1,491,295	0.00	0.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	354,029	915,793	0.00	0.00
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>20,629,968</b>	<b>41,633,497</b>	<b>12,856,057.42</b>	<b>30.88</b>
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,047,760	32,130,254	17,129,436.15	53.31
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	12,828,425	30,563,195	8,675,037.75	28.38
		5-25: OTROS GASTOS	119,000	9,494,824	9,379,265.72	98.78
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	1,381,022	92,929.74	6.73
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>40,995,185</b>	<b>73,569,295</b>	<b>35,276,669.36</b>	<b>47.95</b>
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,968,685	17,672,844	8,151,939.51	46.13
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	375,201	384,249	210,998.50	54.91
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,060,784	7,365,363	2,893,880.12	39.29
		5-25: OTROS GASTOS	64,572	1,211,165	1,178,879.00	97.33
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	241,835	23,875.00	9.87
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>21,469,242</b>	<b>26,875,456</b>	<b>12,459,572.13</b>	<b>46.36</b>
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,097,610	27,814,420	13,341,265.04	47.97
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,893,705	9,277,573	4,321,710.47	46.58
		5-25: OTROS GASTOS	76,793	365,272	210,300.30	2.82
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	382,434	163,395.54	42.73
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>31,068,108</b>	<b>37,839,699</b>	<b>17,836,671.35</b>	<b>47.14</b>
5	404: SALUD SARA SARA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,906,994	13,506,436	6,641,668.93	49.17
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	461,051	469,751	221,375.17	47.13
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,001,637	6,428,153	2,506,212.65	38.99
		5-25: OTROS GASTOS	0	555,000	0.00	0.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	52,000	124,211	30,439.48	24.51
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>17,421,682</b>	<b>21,083,551</b>	<b>9,399,696.23</b>	<b>44.58</b>
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,231,335	20,224,450	9,580,975.08	47.37
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,622,861	8,253,153	3,653,520.51	44.27
		5-25: OTROS GASTOS	57,182	57,182	23,273.49	40.70
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	310,144	157,663.00	50.84
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>22,911,378</b>	<b>28,844,929</b>	<b>13,415,432.08</b>	<b>46.51</b>
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,717,263	40,990,581	19,859,229.79	48.45
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	12,904,772	16,380,718	5,606,557.65	34.23
		5-25: OTROS GASTOS	100,000	1,654,341	100,000.00	6.04
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	880,470	450,162.00	51.13
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>45,722,035</b>	<b>59,906,110</b>	<b>26,015,949.44</b>	<b>43.43</b>
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,409,898	12,324,966	5,940,817.54	48.20
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,176,211	5,118,255	2,672,417.56	52.21
		5-25: OTROS GASTOS	0	59,755	0.00	0.00
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	548,965	45,199.00	8.23
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>14,586,109</b>	<b>18,051,941</b>	<b>8,658,434.10</b>	<b>47.96</b>
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,222,247	13,399,581	6,504,647.29	48.54
		5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00	0.00
		5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,770,969	9,267,196	4,902,991.52	52.91
		5-25: OTROS GASTOS	182,662	162,860	65,519.13	40.23
		6-26: ADQUISICION DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	859,736	204,399.00	23.77
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>18,175,878</b>	<b>23,689,373</b>	<b>11,677,556.94</b>	<b>49.29</b>

Fuente: Consulta Amigable del MEF



La ejecución del Sector Salud por Fuente de Financiamiento, se observa que en Recursos Ordinarios se logró ejecutar hasta un 49.20% y en Recursos Determinados hasta un 56.51%. Ver Cuadro N° 04

**CUADRO N° 04**  
**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	1: RECURSOS ORDINARIOS	221,329,321	270,702,560	133,193,009.42	49.20
2	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,664,233	9,654,779	2,684,015.52	27.80
3	3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	0	248,868	0.00	0.00
4	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,986,031	48,086,678	10,136,052.54	21.08
5	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	2,800,966	1,582,961.57	56.51
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>	<b>232,979,585</b>	<b>331,493,851</b>	<b>147,596,039.05</b>	<b>44.52</b>

A nivel de Unidades Ejecutoras la ejecución en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios se observa que la DIRESA es la que tiene una menor ejecución. Ver Cuadros N° 05.

**CUADRO N° 05**  
**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD	RECURSOS ORDINARIOS	19,510,633	22,214,465	9,366,738.51	42.17
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	RECURSOS ORDINARIOS	34,655,897	50,320,490	29,899,825.49	59.42
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	RECURSOS ORDINARIOS	20,953,948	24,796,977	11,981,483.55	48.32
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	RECURSOS ORDINARIOS	30,730,908	35,979,521	17,100,823.91	47.53
5	404: SALUD SARA SARA	RECURSOS ORDINARIOS	16,957,110	19,674,451	9,185,712.74	46.69
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	RECURSOS ORDINARIOS	22,211,378	26,330,033	12,417,317	47.16
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	RECURSOS ORDINARIOS	44,772,035	53,366,977	24,684,358.15	46.25
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	RECURSOS ORDINARIOS	14,207,300	16,870,005	8,242,624.77	48.86
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	RECURSOS ORDINARIOS	17,330,112	21,149,641	10,314,124.98	48.77
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>221,329,321</b>	<b>270,702,560</b>	<b>133,193,009.42</b>	<b>49.20</b>

La ejecución de Recursos Directamente Recaudados se debe a la captación obtenida como ingresos propios por las Unidades Ejecutoras durante el año 2018; y observamos que la Red de San Francisco y el Hospital Huamanga son los que tienen mayor ejecución que el resto. Ver Cuadro N° 06.

**CUADRO N° 06**  
**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD	RECURSOS DIRECT. R.	1,078,304	2,554,927	204,264.09	7.99
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	RECURSOS DIRECT. R.	4,374,288	5,210,611	2,136,108.09	41.00
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	RECURSOS DIRECT. R.	315,294	424,646	12,884.00	3.03
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	RECURSOS DIRECT. R.	87,200	229,195	27,350.00	11.93
5	404: SALUD SARA SARA	RECURSOS DIRECT. R.	284,572	457,122	59,610.90	13.04
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	RECURSOS DIRECT. R.	100,000	217,241	69,288.90	31.89
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	RECURSOS DIRECT. R.	150,000	257,740	30,418.00	11.80
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	RECURSOS DIRECT. R.	78,809	88,120	16,725.44	18.98
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	RECURSOS DIRECT. R.	195,766	215,177	127,366.10	59.19
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>6,664,233</b>	<b>9,654,779</b>	<b>2,684,015.52</b>	<b>27.80</b>



Por otra parte observamos que la DIRESA es la que tiene la Fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y que no ha sido ejecutado a la fecha. Ver Cuadro N° 07.

**CUADRO N° 07  
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD (DIRESA)	RECURSOS x OPER. O. C	0	248,868	0.00	0.00
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>0</b>	<b>248,868</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De las nueve Unidades Ejecutoras sólo la Red de Salud San Francisco presenta una ejecución consistente del 50.27% en la Fuente de Donaciones y Transferencias. Ver Cuadro N° 08.

**CUADRO N° 08  
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD	DONACIONES Y TRANSF.	41,031	16,465,040	3,212,304.32	19.51
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	DONACIONES Y TRANSF.	1,965,000	17,389,539	3,092,599.41	17.78
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	DONACIONES Y TRANSF.	200,000	1,557,371	373,346.58	23.97
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	DONACIONES Y TRANSF.	250,000	1,300,533	462,421.55	35.56
5	404: SALUD SARA SARA	DONACIONES Y TRANSF.	180,000	942,491	146,903.09	15.59
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	DONACIONES Y TRANSF.	600,000	2,066,601	775,601.18	37.53
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	DONACIONES Y TRANSF.	800,000	5,402,950	759,199.84	14.05
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	DONACIONES Y TRANSF.	300,000	930,538	292,389.11	31.42
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	DONACIONES Y TRANSF.	650,000	2,031,615	1,021,287.46	50.27
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>4,986,031</b>	<b>48,086,678</b>	<b>10,136,052.54</b>	<b>21.08</b>

De igual manera se observa que casi todas las Unidades Ejecutoras han tenido una mayor ejecución presupuestal en la Fuente de Recursos Determinados, salvo el Hospital Huamanga que tiene una menor ejecución del 22.84%. Ver Cuadro N° 09.

**CUADRO N° 09  
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD AL 1ER SEM.**

N°	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	400: SALUD	RECURSOS DETERMIN.	0	150,197	72,750.50	48.44
2	401: HOSPITAL HUAMANGA	RECURSOS DETERMIN.	0	648,655	148,136.37	22.84
3	402: SALUD SUR AYACUCHO	RECURSOS DETERMIN.	0	96,462	91,858.00	95.23
4	403: SALUD CENTRO AYACUCHO	RECURSOS DETERMIN.	0	330,450	246,075.89	74.47
5	404: SALUD SARA SARA	RECURSOS DETERMIN.	0	9,487	7,469.50	78.73
6	405: RED DE SALUD AYACUCHO NORTE	RECURSOS DETERMIN.	0	231,054	153,224.68	66.32
7	406: RED DE SALUD HUAMANGA	RECURSOS DETERMIN.	0	878,443	541,973.45	61.70
8	407: RED DE SALUD SAN MIGUEL	RECURSOS DETERMIN.	0	163,278	106,694.78	65.35
9	408: RED DE SALUD SAN FRANCISCO	RECURSOS DETERMIN.	0	292,940	214,778.40	73.32
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>0</b>	<b>2,800,966</b>	<b>1,582,961.57</b>	<b>56.51</b>



Presentamos la ejecución presupuestal del Sector Salud por Categoría Presupuestal y observamos que en la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y en Control y Prevención en Salud Mental se tiene una menor ejecución del 13.23% y 14.17% respectivamente. Ver Cuadros 10.

**CUADRO N° 10**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.**

N°	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
1	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	74,052,274	84,536,595	42,769,895.08	50.59
2	0002: SALUD MATERNO NEONATAL	53,612,506	64,701,783	30,754,074.60	47.53
3	0016: TBC-VIH/SIDA	10,201,850	9,561,421	4,524,979.83	47.33
4	0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	6,464,381	6,747,026	3,643,144.62	54.00
5	0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,603,359	11,681,709	4,718,268.18	40.39
6	0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,329,940	6,979,588	2,806,106.89	40.20
7	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	251,900	251,900	33,313.83	13.23
8	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,592,398	3,664,490	1,404,702.36	38.33
9	0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8,710,846	7,849,835	3,891,632.37	49.58
10	0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,197,882	1,039,142	510,623.71	49.14
11	0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	778,441	4,312,503	610,912.29	14.17
12	9001: ACCIONES CENTRALES	22,927,313	55,831,666	23,472,779.72	42.04
13	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	36,256,495	74,336,193	28,455,605.57	38.28
	<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>	<b>232,979,585</b>	<b>331,493,851</b>	<b>147,596,039.05</b>	<b>44.52</b>

En el Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional el Sector Salud observamos que la adquisición de 02 equipos espectrofotómetros no se ha realizado, también hay una baja ejecución en la Actividad 5005326: Intervenciones de Comunicación para el Cuidado Infantil y Prevención de Anemia con el 28.43%; en el resto de las actividades si presentan una ejecución razonable para el II Trimestre. Ver Cuadro N° 10.

**CUADRO N° 10**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2409689: A DQUISICION DE ESPECTROFOTOMETROS; EN EL(LA) EESS ACOSVINCHOS - ACOS VINCHOS DISTRITO DE ACOS VINCHOS, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: A DQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	15,000	0.00	0.00
	2409773: A DQUISICION DE ESPECTROFOTOMETROS; EN EL(LA) EESS MIRAFLORES - SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: A DQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	15,000	0.00	0.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		4,908,373	4,496,778	2,226,677.60	49.52
		5004424: VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	351,587	201,956	100,732.54	49.88
		5004425: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	387,718	153,296	67,027.73	43.72
		5004426: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.	4,169,068	4,141,526	2,058,917.33	49.71
	3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427: CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	569,104	729,531	353,812.92	48.50
	3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		2,880,227	3,686,265	2,276,241.35	61.75
		5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,116,010	2,920,513	1,850,470.50	63.36
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		5004429: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	764,217	765,752	425,770.85	55.60
	3000733: POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	5005326: INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA	123,500	125,730	35,739.07	28.43
	3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA		3,820,219	4,378,827	2,560,722.57	58.48
		5000014: FAMILIAS CON NIÑO/A/S MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	1,505,910	2,039,774	980,240.00	48.06
		5005982: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA	2,314,309	2,339,053	1,580,482.57	67.57
	3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017: APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	12,447,055	13,521,978	6,687,497.56	49.46



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018: ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	13,843,234	15,107,433	6,875,425.70	45.51
	3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4,079,537	6,303,685	3,178,744.50	50.43
	3033311: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027: ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	4,499,688	4,835,976	2,110,953.40	43.65
	3033312: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028: ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES DIARREICAS AGUDAS	4,009,629	4,880,498	2,978,202.01	61.02
	3033313: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	6,689,395	7,328,871	3,922,242.53	53.52
	3033314: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICAS AGUDA COMPLICADA	6,367,761	6,097,172	3,156,787.28	51.77
	3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031: BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3,393,949	6,038,233	3,110,832.47	51.52
	3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	2,723,685	3,346,741	1,456,614.06	43.52
	3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035: ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	3,696,918	3,828,877	1,839,402.06	50.69
<b>SUB TOTAL</b>			<b>74,052,274</b>	<b>84,536,595</b>	<b>42,769,895.08</b>	<b>50.59</b>

En el Programa 0002: Salud Materno Neonatal no se han comprado 11 equipos médicos programados, y 04 adquisiciones de equipos médicos se han realizado parcialmente; por otra parte en la Actividad 5000055: Atender al Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN, y la actividad 5000049: Atender el Puerperio con Complicaciones tiene menor ejecución del 34.62% y 39.19% respectivamente. Ver Cuadro N° 11.



CUADRO N° 11

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2409707: ADQUISICION DE INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO; EN EL(LA) EESS APOYO SIVIA - SIVIA DISTRITO DE SIVIA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	40,000	0.00	0.00
	2409755: ADQUISICION DE LAMPARA CIALITICA, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO Y SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL - DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAM	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	222,000	0.00	0.00
	2409756: ADQUISICION DE ESTERILIZADORES DE AIRE SECO O DE AIRE CALIENTE, CENTRIFUGAS DE MESA Y INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA - DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA LUCANAS	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	144,000	0.00	0.00
	2409757: ADQUISICION DE ECOGRAFO; EN EL(LA) EESS TAMBO - TAMBO DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	160,000	0.00	0.00
	2409758: ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION, INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO Y LAMPARA CIALITICA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO CANGALLO - CANGALLO DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	92,000	0.00	0.00
	2409759: ADQUISICION DE CENTRIFUGAS DE MESA ; EN EL(LA) EESS ANDAMARCA - CARMEN SALCEDO DISTRITO DE CARMEN SALCEDO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	17,000	0.00	0.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2409763: ADQUISICION DE CENTRIFUGAS DE MESA ; EN EL(LA) EESS LA RAMATE LUCANAS - LA RAMATE DISTRITO DE LA RAMATE, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	17,000	0.00	0.00
	2409765: ADQUISICION DE MESAS O ACCESORIOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CESA REAS O SALAS DE PARTOS O PRODUCTOS RELACIONADOS; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO JESUS NAZARENO - JESUS NAZARENO DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	27,100	0.00	0.00
	2409767: ADQUISICION DE UNIDADES O ACCESORIOS PARA CUIDADO INTENSIVO FETAL O MONITOREO MATERNO; EN EL(LA) EESS HUANCA SANCOS - SANCOS DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	16,000	10,200.00	63.75
	2409769: ADQUISICION DE CENTRIFUGAS DE MESA; EN EL(LA) EESS SANTA FILOMENA - SANCOS DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	17,000	0.00	0.00
	2409771: ADQUISICION DE ELECTROBISTURI; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DE CORA CORA - CORA CORA DISTRITO DE CORA CORA, PROVINCIA PARINACOCAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	40,000	0.00	0.00
	2409774: ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER Y SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS LLOCHEGUA - LLOCHEGUA DISTRITO DE LLOCHEGUA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	270,000	20,000.00	7.41



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2409775: ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER; EN EL(LA) EESS SACHARACCA Y - ANCO DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	120,000	0.00	0.00
	2409776: ADQUISICION DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS A ED O PALETAS DURAS Y UNIDADES O ACCESORIOS PARA CUIDADO INTENSIVO FETAL O MONITOREO MATERNO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA DANIEL ALCIDES CARRION - DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUAN	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	92,000	58,900.00	64.02
	2409778: ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X Y ECOGRAFO; EN EL(LA) EESS PALMA PAMPA - SAMUGARI EN LA LOCALIDAD PALMA PAMPA, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	270,000	20,000.00	7.41
	3000001: ACCIONES COMUNES		2,661,705	2,621,552	1,299,088.75	49.55
		5004389: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	66,100	66,100	42,065.02	63.64
		5004430: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	2,595,605	2,555,452	1,257,023.73	49.19
	3000002: POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059: BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	492,353	492,353	248,298.60	50.43
	3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	978,294	1,097,068	526,068.75	47.95
	3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	11,055,842	14,733,358	6,253,593.50	42.45
	3033291: POBLACION ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1,287,767	1,546,931	925,551.20	59.83



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3033292: POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,125,167	1,125,167	635,158.84	56.45
	3033294: ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044: BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	4,620,289	5,803,468	3,181,113.67	54.81
	3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045: BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	4,126,626	5,737,878	2,603,290.46	45.37
	3033296: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	4,847,942	3,892,776	2,081,738.39	53.48
	3033297: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3,441,665	6,091,314	3,134,349.55	51.46
	3033298: ATENCION DEL PUERPERIO	5000048: A TENDER EL PUERPERIO	2,663,318	2,461,524	1,222,997.50	49.68
	3033299: ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049: A TENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	1,907,912	2,283,559	894,913.42	39.19
	3033300: ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050: A TENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,464,505	1,633,786	1,197,728.85	73.31
	3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052: MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	2,114,259	2,509,530	1,148,140.59	45.75
	3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053: A TENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3,378,090	2,800,103	1,186,482.43	42.37
	3033306: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054: A TENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	3,724,938	4,844,346	2,225,202.39	45.93
	3033307: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055: A TENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	755,203	439,064	151,985.19	34.62
	3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		2,966,631	3,043,906	1,729,272.52	56.81
		5005984: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	1,748,864	1,748,864	974,546.33	55.72
		5005985: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	1,217,767	1,295,042	754,726.19	58.28
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>53,612,506</b>	<b>64,701,783</b>	<b>30,754,074.60</b>



En el Programa 0016: TBC-VIH/SIDA también no se ha comprado los equipos de autoclaves de esterilización y las actividades como 5000079: Brindar Atención Integral a Personas con Diagnostico de VIH que Acuden a los Servicios, 5000080: Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH y 5000084: Brindar Tratamiento para Tuberculosis a Personas con Comorbilidad presenta 0.00% de ejecución; por otra parte las actividades 5005158: Brindar a Personas con Diagnostico de Hepatitis B Crónica Atención Integral, 5000081: Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos y 5000082: Brindar Tratamiento Oportuno a Personas que Acceden a EESS y Recibe Tratamiento para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR) presenta una baja ejecución del 12.47%, 21.30% y 12.79% respectivamente. Ver Cuadro N° 12.

CUADRO N° 12  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0016: TBC - VIH/SIDA	2409760: ADQUISICION DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR Y UNIDADES O ACCESORIOS PARA CUIDADO INTENSIVO FETAL O MONITOREO MATERNO; EN EL(LA) EESS HUANCAPI - HUANCAPI DISTRITO DE HUANCAPI, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	97,000	0.00	0.00
	3000001: ACCIONES COMUNES	5004433; MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	1,649,606	1,339,657	542,883.19	40.52
	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1,358,328	992392	480,534.43	48.42
	3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437: CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	223,050	225,806	103,236.27	45.72
	3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1,529,668	1,127,780	536,288.95	47.55
	3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440: DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	409,434	419,434	222,845.04	53.13



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0016: TBC - VIH/SIDA	3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	257,628	370,278	132,987.16	35.92
	3000673: POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158: BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	62,042	62,042	7,738.00	12.47
	3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	177,818	204,535	78,813.80	38.53
	3043952: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS		701,233	703,233	382,087.06	54.33
		5000062: PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	229,739	231,739	122,050.88	52.67
		5005987: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	471,494	471,494	260,036.18	55.15
		3043958: POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068: MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	326,501	326,501	160,412.39
	3043959: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069: ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	2,233,219	2,245,773	1,081,950.70	48.18
	3043960: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	5000070: ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	247,699	247,699	138,880.15	56.07



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0016: TBC - VIH/SIDA	3043961: POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071: BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	299,831	520,698	316,647.40	60.81
	3043968: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078: BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	586,494	616,407	333,930.29	54.17
	3043969: PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	94,947	12,455	0.00	0.00
	3043970: MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	5,000	5,000	0.00	0.00
	3043971: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	18,102	18,102	3,855.00	21.30
	3043972: PERSONA QUE ACCEDI AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	14,780	14,780	1,890.00	12.79
	3043974: PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084: BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	6,470	11,849	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>10,201,850</b>	<b>9,561,421</b>	<b>4,524,979.83</b>	<b>47.33</b>

En el Programa 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, se tiene actividades como 5004451: Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Metaxenicas y Zoonosis, y 5005989: Vigilancia Comunitaria para la Prevención de Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas presentan una baja ejecución del 18.69% y 24.51% respectivamente. El resto de las actividades si presentan una ejecución razonable. Ver Cuadro N° 13.

**CUADRO N° 13**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3000001: ACCIONES COMUNES		979,592	566,360	275,023.79	48.56
		5000085: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	968,702	555,470	272,988.37	49.15



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS		5004451: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	10,890	10,890	2,035.42	18.69
	3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS		1,142,040	1,150,021	672,390.96	58.47
		5000087: PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	1,132,453	1,138,354	669,531.56	58.82
		5005989: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	9,587	11,667	2,859.40	24.51
	3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5000090: INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	221,890	238,285	109,058.19	45.77
	3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5000091: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES	1,444,950	1,449,025	739,793.12	51.05
	3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092: VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	279,646	281,646	135,347.81	48.06
	3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1,587,517	2,240,056	1,314,871.20	58.70
3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5000094: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	808,746	821,633	396,659.55	48.28	
<b>SUB TOTAL</b>			<b>6,464,381</b>	<b>6,747,026</b>	<b>3,643,144.62</b>	<b>54.00</b>

En el Programa 0018 Enfermedades No Transmisibles, no se han adquirido equipo médico dental, y las actividades como 5005991: Exámenes de Tamizaje y Diagnostico en Recién Nacido con Factores de Riesgo para Retinopatía de la



Prematuridad (ROP), 5005992: Brindar Tratamiento a Niños Prematuros con Diagnostico de Retinopatía de la Prematuridad (ROP) y 5005993: Evaluación de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma tienen una ejecución del 0.00%; por otra parte las actividades como son 5000112: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Errores Refractivos, 5000110: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Cataratas, 5004453: Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades no Transmisibles, 5000098: Información y Sensibilización de la Población para el Cuidado de la Salud de las Enfermedades No Transmisibles (Mental, Bucal, Ocular, Metales Pesados, Hipertensión Arterial Y Diabetes Mellitus) y 5005994: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico De Glaucoma presentan una baja ejecución de 6.29%, 8.27%, 21.17%, 27.27% y 28.54% respectivamente. Ver Cuadro N° 14.

CUADRO N° 14  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	2409766: ADQUISICION DE SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS OCAÑA - OCAÑA DISTRITO DE OCAÑA, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	15,800	0.0000	0.00
	2409772: ADQUISICION DE SILLAS PARA EXAMEN DENTAL O PARTES RELACIONADAS O ACCESORIOS; EN EL(LA) EESS QUEROBAMBA - QUEROBAMBA DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA SUCRE, DEPARTAMENTO AYACUCHO	6000017: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	35,000	25,290.0000	72.26
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001: ACCIONES COMUNES		1,590,351	1,108,276	572,925.1100	51.70
		5004452: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,069,170	1,063,771	563,504.71	52.97
		5004453: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	521,181	44,505	9,420.40	21.17
	3000011: TAMZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109: EVALUACION DE TAMZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	446,645	446,645	194,025.95	43.44



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000012: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	198,324	161,808	13,374.29	8.27
	3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	379,531	469,372	237,906.80	50.69
	3000014: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	23,656	65,150	4,100.00	6.29
	3000015: VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113: EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADecer ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	326,442	1,325,568	520,072.34	39.23
	3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	1,434,297	1,734,594	848,145.12	48.90
	3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	307,565	602,232	208,278.69	34.58
	3000680: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1,329,580	2,978,675	985,120.32	33.07
	3000681: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1,059,496	1,624,175	734,379.39	45.22
	3000682: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	180,971	695,833	230,324.83	33.10
	3000811: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,500	2,500	0.00	0.00
3000812: TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992: BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,000	2,000	0.00	0.00	



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000813: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	3,500	3,500	0.00	0.00
	3000814: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2,800	2,800	799.20	28.54
	3043987: POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098: INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	111,949	202,399	55,197.17	27.27
	3043988: FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ( MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS )	5005995: PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	33,560	33,560	12,878.30	38.37
	3043997: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	170,192	171,822	75,450.67	43.91
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>7,603,359</b>	<b>11,681,709</b>	<b>4,718,268.18</b>	<b>40.39</b>

En el programa 0024: Prevención y Control del Cáncer se observa que no se ha realizado la compra de equipo médico; así también las actividades como 5006013: Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino, 5006014: Diagnostico del Cáncer de Mama, 5006015: Tratamiento del Cáncer de Mama, 5006020: Diagnostico del Cáncer de Pulmón, 5006022: Diagnostico del Cáncer de Colon y Recto, 5006024: Diagnostico del Cáncer de Hígado y 5006026: Diagnostico de Leucemia no presenta ninguna ejecución; por otra parte las siguientes actividades como 5006018: Diagnostico del Cáncer de Próstata, 5006027: Tratamiento de Leucemia, 5006030: Diagnostico del Cáncer de Piel no Melanoma, 5006001: Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cáncer y 5006009: Tamizaje para



Detección de Cáncer de Piel presenta una baja ejecución del 12.12%, 9.03%, 16.67%, 21.15%, y 0.42% respectivamente. Ver Cuadro N° 15.

CUADRO N° 15  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %	
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2409768: A DQUISICION DE VIDEO ENDOSCOPIA, ECOGRAFO DOPPLER, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO Y VENTILADOR MECANICO; EN EL(LA) HESS HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA - DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, D	6000017: A DQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	923,000	0	0.00	
	3000001: ACCIONES COMUNES		2,178,689	1,572,917	810,345.93	51.52	
		5004441: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2,068,161	1,458,560	754,409.93	51.72	
		5004442: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	110,528	114,357	55,936.00	48.91	
		3000004: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4,799,879	3,041,179	1,363,810.24	44.84	
		5006002: TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	3,178,019	2,498,186	1,134,652.43	45.42	
		5006003: TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1,621,860	542,993	229,157.81	42.20	
		3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	25,500	45,500	30,431.64	66.88
		3000365: ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO		137,937	119,273	42,761.29	35.85
			5006012: DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	127,110	107,320	42,761.29	39.84
			5006013: TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	10,827	11,953	0.00	0.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
		5006013: TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	10,827	11,953	0.00	0.00
	3000366: ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO		80,592	9,017	0.00	0.00
		5006014: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	80,592	5,400	0.00	0.00
		5006015: TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	0	3,617	0.00	0.00
	3000367: ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	59,608	59,608	22,215.52	37.27
	3000368: ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	8,253	8,253	999.99	12.12
	3000369: ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	6,000	6,000	0.00	0.00
	3000370: ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	6,461	6,461	0.00	0.00
	3000371: ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	4,000	4,000	0.00	0.00
	3000372: ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		11,624	15,702	999.98	6.37
		5006026: DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	4,624	4,624	0.00	0.00
		5006027: TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	7,000	11,078	999.98	9.03
	3000374: ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030: DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	6,000	6,000	999.98	16.67
	3000683: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137: PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	9,050	9,050	3,513.50	38.82
	3000815: PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER		103,269	166,206	66,595.26	40.07
		5006000: CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	86,244	149,181	62,994.72	42.23
		5006001: CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	17,025	17,025	3,600.54	21.15

0024:  
PREVENCIÓN Y  
CONTROL DEL  
CANCER



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		5006000: CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	86,244	149,181	62,994.72	42.23
		5006001: CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	17,025	17,025	3,600.54	21.15
	3000816: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006: TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	259,425	264,494	110,532.55	41.79
	3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES		318,336	371,216	176,835.06	47.64
		5006007: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	305,286	305,286	173,767.01	56.92
		5006008: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	7,150	7,150	2,824.00	39.50
		5006009: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	5,900	58,780	244.05	0.42
	3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO		255,017	291,412	139,183.41	47.76
		5006010: ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	227,437	247,437	125,230.35	50.61
		5006011: ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	27,580	43,975	13,953.06	31.73
	3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD		60,300	60,300	36,882.54	61.17
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>8,329,940</b>	<b>6,979,588</b>	<b>2,806,106.89</b>	<b>40.20</b>

En la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas se observa una baja ejecución del 13.23%. Ver Cuadro N° 16.

**CUADRO N° 16**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000713: POBLACIÓN ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS	5004102: ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS	251,900	251,900	33,313.83	13.23
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>251,900</b>	<b>251,900</b>	<b>33,313.83</b>	<b>13.23</b>



En el programa de 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se observa que las actividades 5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, 5005570: Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos y 5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos presentan menores ejecuciones del 4.05%, 11.33% y 6.11% respectivamente. Ver Cuadro N° 17.

CUADRO N° 17  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001: ACCIONES COMUNES		323,193	499,412	200,789.08	40.21
		5004279: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	107,916	135,099	58,959.22	43.64
		5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	171,277	156,277	66,142.80	42.32
		5005609: ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	44,000	44,000	15,187.06	34.52
		5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	164,036	60,500.00	36.88
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,849,793	1,827,082	676,018.18	37.00
		5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	100,200	100,200	47,128.54	47.03
		5005561: IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	813,982	813,982	349,950.78	42.99
		5005610: ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	345,510	345,510	13,995.50	4.05
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	590,101	567,390	264,943.36	46.70



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	590,101	567,390	264,943.36	46.70
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570: DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	39,793	39,793	4,508.80	11.33
	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	55,020	528,263	258,436.91	48.92
	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583: ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	45,822	491,163	247,924.39	50.48
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	278,777	278,777	17,025.00	6.11
<b>SUB TOTAL</b>			<b>2,592,398</b>	<b>3,664,490</b>	<b>1,404,702.36</b>	<b>38.33</b>

En el programa 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas la actividad 5005898: Entrenamiento de la Comunidad Efectivas Frente a las Emergencia y Urgencias Individuales y Masivas no ha sido ejecutado; por otra parte las actividades 5002825: Atención de Urgencias (Prioridad III o IV) en Módulos de Atención Ambulatoria, 5005904: Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos, 5005905: Atención de la Emergencia Quirúrgica y 5005900: Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia presenta menores ejecuciones del 20.87%, 21.14%, 19.06% y del 15.85% respectivamente. Ver Cuadro N° 18.

CUADRO N° 18  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001: ACCIONES COMUNES		190,014	284,097	148,404.33	52.24
		5002829: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	11,750	11,750	3,620.00	30.81
		5005138: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	96,668	118,750	81,638.80	68.75



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
		5005139: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	81,596	153,597	63,145.53	41.11
	3000290: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5002825: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	23604	23604	4,926.02	20.87
	3000684: ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR		258,410	321,921	181,961.04	56.52
		5002792: SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	11,880	11,880	4,720.90	39.74
		5002793: ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	246,530	310,041	177,240.14	57.17
	3000685: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA		345,412	319,901	150,005.56	46.89
		5002794: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	299,062	273,551	129,138.64	47.21
		5005140: COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	46,350	46,350	20,866.92	45.02
	3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD		7,424,506	6,431,412	3,218,561.07	50.04
		5002824: ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	91,500	1,843,317	1,127,395.60	61.16
		5005901: ATENCION DE TRIAJE	190,798	162,798	59,103.57	36.30
		5005902: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	1,716,815	1,615,505	1,041,088.98	64.44
		5005903: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5,074,314	1,166,833	664,191.64	56.92
		5005904: ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	203,640	653,472	138,140.64	21.14
		5005905: ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	147,439	989,487	188,640.64	19.06
	3000799: ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA		203,225	203,225	117,628.24	57.88

0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		5005896: ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	106,193	106,193	52,046.10	49.01
		5005897: ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA MASIVA	97,032	97,032	65,582.14	67.59
	3000800: POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	5005898: ENTRENAMIENTO DE LA COMUNIDAD EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	6,510	6,510	0.00	0.00
	3000801: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL		259,165	259,165	70,146.11	27.07
		5005899: SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	197,845	197,845	60,425.11	30.54
		5005900: SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	61,320	61,320	9,721.00	15.85
	<b>SUB TOTAL</b>			<b>8,704,336</b>	<b>7,843,325</b>	<b>3,891,632.37</b>

En el programa 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad la actividad 5004449: Capacitación en Medicina de Rehabilitación no tiene ninguna ejecución. Ver Cuadro N° 19.

CUADRO N° 19  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000001: ACCIONES COMUNES	5005145: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y	167,205	198,304	97,063.55	48.95
	3000688: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		566,658	376,819	155,282.49	41.21
		5004449: CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	7,000	7,000	0.00	0.00
		5005150: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	559,658	369,819	155,282.49	41.99
	3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		464,019	464,019	258,277.67	55.66

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		5005153: CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	413,539	413,539	237,898.73	57.53
		5005154: CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	50,480	50,480	20,378.94	40.37
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,197,882</b>	<b>1,039,142</b>	<b>510,623.71</b>	<b>49.14</b>

En el programa 0131: Control y Prevención en Salud Mental se observa que 10 de las actividades programadas no se han ejecutado y estos son los siguientes: 5005184: Desarrollo de Normas y Guías Técnicas para el Abordaje de Trastornos Mentales y Problemas de Psicosociales, 5005185: Acompañamiento Clínico Psicosocial, 5005190: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad, 5005191: Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad, 5005192: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol, 5005193: Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol, 5005194: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol, 5005195: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico, 5005196: Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico, 5005197: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastorno Esquizofrénico, 5005201: Sesiones de Entrenamiento en Habilidades Sociales para Adolescentes, Jóvenes y Adultos, 5005202: Sesiones de Entrenamiento en Habilidades Sociales para Niñas, Niños y 5006071: Capacitación a Actores Sociales que Promueven la Convivencia Saludable. Por otra parte se tiene cuatro actividades que presentan menores ejecuciones como: 5005183: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental, 5005189: Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales, 5005927: Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 03 a 17 Años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales Propios de la Infancia y la Adolescencia, 5005199: Intervenciones Comunitarias para la Recuperación Emocional de Poblaciones Víctimas de Violencia Política que tiene una ejecución del 5.80%, 8.02%, 0.72% y 0.08% respectivamente. Ver Cuadro N° 20.



**CUADRO N° 20**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		<b>72,280</b>	<b>315,536</b>	<b>16,449.10</b>	<b>5.21</b>
		5005183: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	71,140	283,681	16,449.10	5.80
		5005184: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	640	19,644	0.00	0.00
		5005185: ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	500	12,211	0.00	0.00
	3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188: TAMBAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	610536	1186421	533,195.39	44.94
	3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD		<b>62,925</b>	<b>821,565</b>	<b>34,056.31</b>	<b>4.15</b>
		5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	61,925	384,975	30,879.74	8.02
		5005927: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	1,000	436,590	3,176.57	0.73
	3000700: PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE		<b>10,500</b>	<b>543,342</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	6,500	539,342	0.00	0.00
		5005191: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	4,000	4,000	0.00	0.00

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		5005191: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	4,000	4,000	0.00	0.00
	3000701: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE		7,100	488,283	0.00	0.00
		5005192: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5,000	312,522	0.00	0.00
		5005193: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1,000	1,000	0.00	0.00
		5005194: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1,100	174,761	0.00	0.00
	3000702: PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE		4,400	471,221	0.00	0.00
		5005195: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	2,000	261,635	0.00	0.00
		5005196: TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	1,400	1,672	0.00	0.00
		5005197: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	1,000	207,914	0.00	0.00
	3000704: COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS		5005199: INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	4,900	273,251	206.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000704: COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	5005199: INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	4,900	273,251	206.00	0.08
	3000705: POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		3,300	163,742	26,007.49	15.88
		5005200: PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	2,300	27,131	26,007.49	95.86
		5005201: SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	500	64,219	0.00	0.00
		5005202: SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	500	72,392	0.00	0.00
		3000706: FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	2,500	49,142	998.00	2.03
		5006070: PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	2,000	2,000	998.00	49.90
		5006071: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	500	47,142	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL</b>			<b>778,441</b>	<b>4,312,503</b>	<b>610,912.29</b>	<b>14.17</b>

En la Categoriial presupuestal de 9001: Acciones Centrales la actividad 5000005: Gestión de Recursos Humanos es la que tiene un menor ejecución con el 13.82%. Ver Cuadro N° 21.

CUADRO N° 21  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO		22,927,313	55,831,666	23,472,779.72	42.04
		5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,672,456	1,698,663	857,442.94	50.48



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9001: ACCIONES CENTRALES		5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	774,910	806,325	320,082.50	39.70
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	20,023,160	34,466,795	19,563,737.22	56.76
		5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	89,063	89,063	44,133.22	49.55
		5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	74,400	18,483,576	2,554,482.83	13.82
		5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	293,324	287,244	132,901.01	46.27
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>22,927,313</b>	<b>55,831,666</b>	<b>23,472,779.72</b>	<b>42.04</b>

En la Categoría de APNOP se tiene las Actividades 6000032: Estudios de Pre – Inversión y 06 Actividades de Fortalecimiento de Capacidades que no tienen ejecución a la fecha, así mismo las actividades 5000936: Mantenimiento de Infraestructura Pública, 5001568: Atención de Cuidados Intensivos y 5002166: Otras Atenciones de Salud Básica que también no cuenta con ninguna ejecución. Finalmente se puede observar que hay menores ejecuciones en las actividades siguientes: 5000510: Atención Especializada de la Salud, 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico, 5001562: Atención en Consultas Externas, 5001564: Intervenciones Quirúrgicas, 5001566: Otras Atenciones de Salud Especializadas, 5002197: Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado y 5005467: Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria que tienen el 20.03%, 11.31%, 27.88%, 17.28%, 17.78%, 23.66% y el 13.04% respectivamente. Ver Cuadro N° 22.

CUADRO N° 22  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/OBRA DEL SECTOR SALUD - 1er SEM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032: ESTUDIOS DE PRE- INVERSION	300,000	300,000	0.00	0.00
	2302500: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CARMEN ALTO DEL DISTRITO CARMEN ALTO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	29,778	0.00	0.00
	2302519: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CHONTACA DEL DISTRITO DE ACOCCO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	22,539	0.00	0.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2302575: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD CHUNGUI DEL DISTRITO CHUNGUI DE LA PROVINCIA DE LA MAR DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	57,743	0.00	0.00
	2302581: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD LICENCIADOS DEL DISTRITO AYACUCHO DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	33,494	0.00	0.00
	2302659: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD PAMPA CANGALLO DEL DISTRITO LOS MOROCHUCOS DE LA PROVINCIA CANGALLO DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	22,720	0.00	0.00
	2302665: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SECCE DEL DISTRITO SANTILLANA DE LA PROVINCIA HUANTA DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	12,035	0.00	0.00
	2302675: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DEL DISTRITO ANCO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	1,526	0.00	0.00
	2302731: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD SANTA ELENA DEL DISTRITO MARISCAL CACERES DORREGARAY DE LA PROVINCIA HUAMANGA DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	30,802	0.00	0.00
	2302747: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL EN EL CENTRO DE SALUD VILCASHUAMAN DEL DISTRITO VILCASHUAMAN DE LA PROVINCIA VILCASHUAMAN DE LA REGION AYACUCHO	6000008: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0	38,231	0.00	0.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
	3999999: SIN PRODUCTO		35,956,495	73,787,325	28,455,605.57	38.56
		5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	1,367,234	618,636.52	45.25
		5000377: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	593,520	2,305,796	759,733.82	32.95
		5000494: ATENCION A EMERGENCIAS POR BAJAS TEMPERATURAS HELADAS	0	60,118	26,425.00	43.96
		5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	13,012,897	20,208,541	8,158,097.01	40.37
		5000510: ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	605,020	2,098,741	420,378.09	20.03
		5000775: FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO	3,122,100	3,499,460	1,742,567.33	49.80
		5000808: FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	459,260	468,152	236,853.26	50.59
		5000913: INVESTIGACION Y DESARROLLO	29,642	29,642	17,000.65	57.35
		5000936: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	11,006	0.00	0.00
		5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,305,005	4,388,177	1,995,009.12	45.46
		5001171: SEGURO INTEGRAL DE SALUD	378,919	449,187	155,089.52	34.53
		5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	302,316	327,864	160,957.21	49.09
		5001279: VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	437,436	522,732	262,252.50	50.17
		5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	919,647	901,740	481,427.30	53.39
		5001286: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0	369,478	41,796.01	11.31
		5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	826,771	512,399	142,856.47	27.88
		5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION	4,062,710	22,142,401	8,033,265.32	36.28
		5001564: INTERVENCIONES QUIRURGICAS	774,665	513,817	88,786.05	17.28
		5001566: OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,204,409	494,214	87,871.55	17.78
		5001568: ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	984,194	12,776	0.00	0.00
		5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	3,061,472	8,964,489	4,216,157.54	47.03

9002:  
ASIGNACIONES  
PRESUPUESTARIA  
S QUE NO  
RESULTAN EN  
PRODUCTOS



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA S QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5002166: OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	0	162,057	0.00	0.00
		5002197: PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	742,666	2,747,191	650,040.05	23.66
		5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	133,846	1,230,113	160,405.25	13.04
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>36,256,495</b>	<b>74,336,193</b>	<b>28,455,605.57</b>	<b>38.28</b>



### III. LOGROS OBTENIDOS

En base al presupuesto asignado y las metas programadas podemos deducir los resultados obtenidos para el Sector Salud; motivo por el que realizaremos un análisis de las Actividades/Obras programadas para el II Trimestre del año fiscal 2018, de manera global.

#### 3.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

##### Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:

- Se programó la atención de 15,112 niños. Sin embargo, para el II-trimestre del 2018 solo se atendió 5,381 niños.
- Para el monitoreo del Programa Presupuestal se realizó un seguimiento permanente de los indicadores del programa, realizado por un personal de la salud capacitado, quien se encarga del proceso de digitación y control de calidad, consolidación de datos realizada en forma sistemática oportuna y permanente.

##### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Personal ha sido capacitado al 100% en HIS PROMSA en el mes de junio y Julio.
- Reporte semanal con el HIS MINSA.
- Emisión del Memorando N° 365, para el cumplimiento del llenado adecuado diario del seguimiento estandarizado del niño menor de cinco años.
- el personal de salud está garantizando el cumplimiento del esquema de tratamiento de anemia para continuar la fase de suplementación con 12 entregas.
- Atención oportuna de casos y su tratamiento específico inmediato.
- Atención oportuna de casos y su tratamiento específico inmediato.
- Atención oportuna de casos y su tratamiento específico inmediato.
- Continuar con el trabajo y capacitar al personal de salud en los establecimientos de salud.
- Se ha capacitado al personal en la dosificación del tratamiento de anemia, así mismo se envía mensualmente por DNI los niños con anemia para garantizar su intervención.
- Se está realizando monitoreo a través del padrón nominal de gestantes y el VEA de gestante para vigilar las gestantes suplementadas.
- Seguimiento de niños menores de cinco años de acuerdo a la periodicidad de la profilaxis antiparasitaria, fortalecido con las campañas de desparasitación.



- Se ha iniciado el trabajo articulado con el distrito de Chuschi para la implementación del TDI por la alta incidencia de anemia y DCI en su distrito.
- Continuar con el trabajo articulado con las diferentes áreas.
- Se cumplió con todos los monitoreo y supervisiones programados.
- Se ha emitido el informe técnico de las observaciones obtenidas durante los años 2017-II. Así mismo se está reiterando con oficio para las facilidades en ingresos a sus servicios de alimentación.
- Rotación de los pocos equipos a establecimientos de salud cercanos.
- Continuar con el trabajo articulado con las diferentes áreas.
- Continuar con las capacitaciones y trabajos programados.
- Continuar con el trabajo articulado con las diferentes áreas

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Durante el 2do trimestre y 1er semestre 2018 se ha logrado fortalecer y empoderar a las Microredes a que asuman el rol de Supervisores y Monitorizar a sus establecimientos con el objetivo de incrementar el desempeño y apreciarlos en los Indicadores de Acuerdos de Gestión.
- Se realizó el taller de Implementación de la Nueva Norma Técnica CRED a todo el personal de salud de los 42 EESS de la Ejecutora Salud Sarasara, además de realizarse un taller de Antropometría y CRED PLUS.
- Se ha tomado medidas para la implementación del CRED PLUS con el objetivo de mejorar la calidad de la atención al usuario y detectar problemas oportunamente, mejorando de esta manera la salud de nuestros menores de 2 años en la región Ayacucho.
- Convenio firmado con JUNTOS, CUNA MAS (Abril)
- Se logró articular a las autoridades locales en Gestión Territorial involucrando a los
- Mantener de manera permanente la vigilancia de agua de consumo humano en los centros poblados intervenidos en el año 2017 que fue de un 66.34% de centros poblados vigilados y para el año 2018 se incrementó a un 70.22 % de centros poblados vigilados a nivel de la red de salud Coracora.
- Mantener de manera permanente centros poblados con agua clorada intervenidos en el año 2017 que fue de un 36.63 % el mismo que se incrementó en un 37.23 % en el 2018.
- Que un 84.% de autoridades municipales de los 19 distritos que maneja la Red de Salud Coracora se encuentren sensibilizados para la cloración del agua y mantenimiento y/o refacción de estructuras de sistemas de agua, logrado con las abogacías, sensibilizaciones y notificaciones realizadas por la



red de salud Coracora, diferentes sectores encabezado por el gobierno local (2017).

- Capacitación al personal SERUMS (Junio)
- Reforzamiento al personal del personal de las IPRESS (Marzo)
- La situación problemática de la anemia es el más bajo en la región en Menores de 1 año
- ARFSIS se encuentra a disposición del padrón nominado para el seguimiento
- Las sesiones demostrativas de alimentación y nutrición, como estrategia comunitaria válida, es uno de los logros que ha fortalecido el trabajo con familias de niños menores de 36 meses, con lo que se logró disminuir la anemia y DCI.
- Las sesiones de consejería a través de la visita domiciliaria está fortaleciendo las actividades de prestación que se realiza al niño, gestante y puérpera y nos permite un seguimiento oportuno y fortalecer el cambio de actitud de los miembros de la familia, para el cambio de estilos de vida y la adopción de una adecuada cultura de salud.
- Contar con personal de salud capacitado en DPROFAM, que impulsa la sectorización y la intervención adecuada a cada familia.
- La estrategia Regional " incluir para crecer", permite el involucramiento de algunos gobiernos locales en los problemas de salud de su gestión territorial
- Se llegó a una adecuada inmunización de niños menores de 5 años, evitando e inmunizando de las diferentes enfermedades y se llegó a proteger a la población en un 50 % contra la gripe de la influenza, y así poder evitar que los niños, adulto y adultos mayores eviten enfermarse, llegando a los anexos más lejanos que cuenta la Red de Salud Coracora.
- El 90% de los personales de salud de los establecimientos de salud realizan su requerimiento de vacunas en los días indicados que es correspondiente a su jurisdicción.
- El personal de salud cumple con recoger sus vacunas para abastecer a su establecimiento y llevar una vacunación de calidad a cada una de sus jurisdicciones.
- El personal de salud realiza un buen armado de termas para que en el traslado de sus vacunas cumpla con todo lo establecido por la norma técnica.
- Se dispone de la homologación y cumplimiento del Padrón Nominal Distrital y CCPP en niñas y niños menores de 5 años de edad de la RED Coracora.
- Se dispone de instrumentos de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de los indicadores.



- Seguimiento nominal de niños menores de 5 años.
- Semaforización
- ARFSIS.
- Entrega a los establecimientos de la guía de llenado correcto de FUAS.

### 3.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

#### Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:

- Se programó 38,690 atenciones, entre gestantes y neonatos, atendándose solo a 12,969 atenciones.
- Para la supervisión del programa se realiza un proceso de análisis de los indicadores determinantes que se encuentran en el Plan Operativo Institucional que se evalúa trimestralmente con la finalidad de identificar los problemas más importantes, proponer correcciones o mejoras a las intervenciones de control

#### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Continuar con la articulación con la Diresa y el Minsa
- Continuar con el Trabajo Articulado con las Diferentes Áreas
- Los responsables de emisoras radiales, están programando para que cada responsable de estrategia difundan sus competencias a través de los espacios radiales.
- Capacitaciones descentralizadas para fortalecer sus conocimientos y meta mensualizada.
- Continuar con los Tamizajes Mensualizados.
- Difusión radial, información de dípticos informativos y capacitación descentralizada.
- Llevar a cabo capacitaciones descentralizadas para llegar a los establecimientos alejados e incluirlos en los procesos de fortalecimiento.
- Continuar con las capacitaciones en emergencias obstétricas y neonatales.
- Continuar con las difusiones radiales y eventos culturales fomentando el parto con enfoque intercultural.
- Fortalecimiento en las Capacidades del personal de salud
- Fortalecimiento en las capacidades de los personales de salud.
- Mejorar el seguimiento oportuno y el sistema de referencia y contra referencia.
- Capacitación descentralizada en emergencias obstétricas.
- Continuar con la Articulación Entre EE.SS. de Menor a Mayor Capacidad Resolutiva.



- Monitoreo telefónico individualizado por EE.SS. Para garantizar las atenciones neonatales
- Fortalecimiento en las Capacidades de los Personales de Salud.
- Se capacitó al personal de salud en el HIS de PROMSA y la realización de la actividad en el mes de junio.
- Capacitación y estandarización al personal de salud en actividades y HIS PROMSA en el mes de junio.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- En el mes de marzo 2018 se logró capacitar a todos los responsables del Programa materno neonatal en "Capacidades en Atención Prenatal y Destrezas para Salvar Vidas" con la finalidad de manejar las claves de emergencias obstétricas en todos los niveles de atención y estar preparados ante cualquier emergencia a nuestras Gestantes.
- En el mes de abril se volvió activar las visitas domiciliarias, donde se socializó con todas las sectoristas de la jurisdicción de Parinacochas para realizar la captación oportuna de gestantes, seguimiento a las MEF y púerperas.
- Se coordinó con el SIS para que las gestantes puedan ser referidas a hogar materno una semana antes en el orden siguiente 36 semanas gestantes con ARO, adolescentes y de anexos y 37 semanas gestantes sin riesgo obstétrico.
- Se llega a administrar la suplementación a las púerperas en un porcentaje óptimo y avance del 74 % a nivel de Ayacucho y a nivel de Ejecutora Salud Sarasara un 89% fuente SIS.
- Púerperas Tamizadas en el segundo control de puerperio con dosaje de hemoglobina en el tiempo que les corresponde.
- Buena coordinación con la jefatura de hogar materno, radio del Hospital de Coracora y Obstetras que llevan la jefatura en las microredes el programa materno para las referencias obstétricas a hogar materno.
- Reducción progresiva de embarazos no planificados en concordancia con las consejerías a población adolescente.

**3.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

- Se programó 20,648 atenciones atendándose solo a 12,073

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Elaboración del plan de Supervisión a establecimientos de salud priorizados.
- Incrementar captación en todos los consultorios.
- Capacitación oportuna por cada persona de salud



- Implementación a laboratorios con reactivos
- Siguiendo y control de tratamiento en boca.
- Continuar con el trabajo programado.
- Se capacito al personal de salud en junio asignándoles metas para el cumplimiento de este indicador.
- Personal de salud recientemente capacitado en las actividades a realizar y el registro correcto de HIS PROMSA.
- Se coordinó con los responsables de PROMSA para que puedan hacer realizar talleres con los ACS y el registro adecuado.
- Trabajo articulado con el área Adolescente
- mejorar la comunicación con personal de ee.ss sobre todo el área de salud mental
- fortalecimiento en llenado de HIS y manejo de las diferentes ITS.
- Mejorar la comunicación para garantizar un adecuado seguimiento.
- Sensibilización de paciente para el cumplimiento de Tratamiento.
- Despistaje a todo paciente con ASMA y EPOC.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- En que se están cumpliendo las baterías completa de pacientes con tuberculosis que es un indicador en cuanto a cápita en lo que estamos en un 80 % de avance.
- Se está avanzando en cuanto a los sintomáticos respiratorios por metas programadas para los establecimientos.
- Avance de 70 % de la meta programada debido a que se realizaron atenciones en las mineras que se encuentran dentro de nuestras provincias de Parinacochas y Páucar del Sarasara.
- Detección oportuna de casos reactivo a Sífilis en la Microred Pausa y Hospital Coracora.
- Difusión publicitaria para lucha contra la Hepatitis B a nivel de toda la provincia.

**3.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

- Se programó 1,918 atenciones atendándose solo a 917

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Continuar con la metodología de trabajo.
- Se ha realizado talleres descentralizados de capacitación al 100% de EE.SS. En los códigos HIS de promoción de la salud y se ha asignado metas por EE.SS.



- Capacitaciones descentralizadas entre sector salud, SENASA y autoridades locales.
- Se están distribuyendo los trípticos que se envió a imprimir para persuadir a la población en temas relacionados a la estrategia.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Localización, diagnostico de pacientes detectados con Leishmaniasis cutánea en el distrito de Sancos y Chaviña.
- Reforzamiento de habilidades cognitivas en el personal de salud de los diferentes establecimientos de la Red Coracora

**3.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

se programó 42,117 atenciones llegando para el II-trimestre 2018 sólo 16,883 atenciones entre personas tamizadas y tratadas

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Reunión de socialización con logística, para acelerar los procesos de compra
- Seguimiento de pedidos
- Tamizaje en reuniones con pensión 65
- Programación de equipo móvil.
- Sensibilizar al personal de salud sobre la importancia de los tamizajes de agudeza visual.
- Continuar con las campañas de agudeza visual por el Oftalmólogo del Hospital apoyo cangallo.
- Referencia a pacientes con factores de riesgo, para su Tamizaje Laboratorio atención integral en los establecimientos de salud I-1 y I-2.
- Coordinación con el responsable de Daños no Transmisibles de micro redes.
- Capacitación al personal de salud por micro redes.
- Continuar con las atenciones integrales para la segunda atención de manera mensual en los EE.SS.
- Coordinar con las áreas y/o programas solicitando financiamiento para mejorar las atenciones estomatológicas.
- Compra de insumos odontológicos para las atenciones especializadas a los establecimientos de categoría I-3, I-4 y II-1
- Coordinar con las áreas y/o programas solicitando financiamiento para realizar los exámenes y tamizajes.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Adquisición de insumos bioquímico para todos los establecimientos de salud para realizar la valoración clínica.



- Implementación de las guías prácticas clínicas de hipertensión arterial y diabetes mellitus.

### 3.5. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

#### Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:

De 2,319 atenciones, llegando para el II-trimestre 2018 sólo 441 atenciones

#### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Reprogramación de actividades.
- Entrega de metas personalizadas mensuales Monitoreo en el cruce de información.
- Cumplimiento del plan de estimulación y sanciones
- Designar personal de apoyo en gestiones administrativas.
- Capacitación al personal en el registro de las actividades de PROMSA enmarcado en el programa y coordinación con la coordinadora para la implementación de los módulos
- Plan de estimulación y sanciones
- Socialización personalizada de las definiciones operacionales y Hiseo
- Designación de metas personalizadas
- Entrega de Metas personalizadas Sensibilización con el personal médico.
- Campañas de atención especializada

#### Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:

- Población sensibilizada en los tamizajes para la detección oportuna de cáncer.
- Población accede a la toma de PAP e IVAA.
- Personal de salud fortalecido en los establecimientos de salud para la toma de PAP e IVAA.

### 3.6. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

#### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Programar las salidas de monitoreo para cumplir con las actividades.
- Continuar con el trabajo para culminar meta programada.
- Realizar la coordinación multisectorial (educación, salud y municipalidad) para el desarrollo de simulacros según programación.
- Cumplir la implementación para brindar una mejor respuesta
- Implementar la infraestructura móvil para dar a una emergencia y desastre.
- Coordinar con todas la Micro redes para el reporte oportuno frente a cualquier suceso de emergencias y desastres



- Avance inadecuado en la elaboración de los estudios de índice de seguridad hospitalaria
- Avance en proceso
- Programar las actividades para el siguiente trimestre.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Cumplimiento en el envío de informe técnico mensual
- La movilización de la brigada de intervención inicial
- Las atenciones integrales de cada EE.SS. Declarado en estado de emergencia y Atención con los PAIS de cada distrito en un 100%.

**3.4. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

Se reprogramó 50,037 atenciones atendándose a 19,399

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Realizar las actividades de forma independiente, monitorizar el micro redes de forma personal y particular.
- Elaboración de Plan y solicitar financiamiento de los recursos de APNOP.
- Esta actividad está sujeta a la demanda de la emergencia.
- Cumplir con el plan elaborado.
- Cronograma las actividades y garantizar su ejecución en la fecha planteada, realizar la adquisición de los equipos biomédicos.
- Realizar la adquisición de equipos de biomédicos.
- Solicitar marco presupuestal en otras mestas, para la realización de mantenimiento preventivo y correctivo.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Limitado presupuesto en el programa desde el PIA, que no cubre el haber personal, se necesita un equipo completo de profesionales de la Salud de acuerdo a las normas del SAMU, de esa manera garantizar la atención pre hospitalaria de Urgencias y Emergencias Médicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año, para ello se requiere un equipo completo de 11 profesionales (Médicos 2, Licenciadas de Enfermería 3, profesionales de la Salud 3 y conductores 3).

**3.5. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

Se programó 9,278 atenciones, llegando para el II-trimestre 2018 sólo 3,458 atenciones



#### **Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

Coordinar con los responsables de OMAPED de cada municipalidad y realizar campañas de atención integral con los pacientes de los especialistas.

#### **Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Existen ciertas deficiencias en la estructura de costos. PP 0129.
- Débil trabajo por parte de los médicos certificadores, motivo a que para la certificación requiere de la ayuda diagnóstica de los medios especialistas, por lo que las certificaciones requieren apoyo, diagnóstico de daño y diagnóstico de etiología.

### **3.6. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental**

#### **Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

Se programó 263 atenciones, llegando para el II-trimestre 2018 sólo 52 atenciones

#### **Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Se ha estado realizando el Monitoreo de los indicadores con los EE.SS. Desde la Red.
- Capacitación al personal de salud de las Micro redes de salud para el cumplimiento de las intervenciones en comunidades priorizadas víctimas de violencia política.

#### **Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Existen ciertas brechas de personal psicólogo para realizar acciones de prevención en salud mental toda vez que tuvimos una muerte indirecta por violencia intrafamiliar.

### **3.12. 9001 Acciones Centrales**

#### **Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**

- Nombramiento de 26 PEAS en el marco de la Resolución Ministerial N° 589-2015/MINSA, y aprobado con la Resolución Directoral N° 605-2016-GRA/GG-GRDS-DRSA-"MAMLL"A-DE, y proceso de nombramiento de 26 PEAS para el 2018.
- Proceso de ascenso aprobado con la Resolución Directoral N° 329-2016-GRA/GG-GRDS-DRSA-"MAMLL"A-DE.
- Transferencia de presupuesto para el pago de médicos especialistas por S/. 1,016,932.00.
- Saldo de balance del presupuesto para el plan de mantenimiento de equipos biomédicos por s/. 647,518.00 en Recursos Determinados.
- Actualización de documentos de gestión: CAP, PAP, ROF, MOF, Tarifario y TUPA.



- Elaboración del Plan de servicios complementarios para la reducción de la brecha existente entre la oferta y demanda efectiva del servicio de salud.
- Aprobación del Plan de equipamiento por reposición del Hospital Regional de Ayacucho 2018, de 5 equipos para los programas: Programa Prevención y Control del Cáncer en la actividad de proyecto, por S/. 923,000.00 soles.
- Pago de una parte de la deuda de Asignación por cumplir 25 o 30 años por S/. 272,443.04 soles.
- Para este II trimestre se hizo la Transferencia de presupuesto para el pago de devengados de Asistencia Nutricional y Alimentaria un monto de S/. 9,375,824.00.
- Incremento de presupuesto de en Donaciones y Transferencias para la adquisición de medicamentos e insumos y otros.
- La ejecución de la G.G. 2.1 se encuentra en un porcentaje de 53.90% para este II trimestre la cual se muestra en la página amigable.
- La ejecución de la G.G. 2.5. se encuentra en un porcentaje de 98.8% para este II trimestre la cual se muestra que se está reduciendo la deuda que se tenía para este año 2018.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Se regularizó el CEPLAN atrasado de enero, febrero y marzo, posteriormente se actualizó abril.



## IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

### 4.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

#### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Personal continúa con deficiencias en el registro de las actividades de PROMSA en el HIS.
- Personal poco comprometido con el registro diario y reporte respectivo de la vacunación.
- Registro inadecuado del seguimiento estandarizado del niño menor de cinco de años.
- Por la alta incidencia de casos de anemia, el 80% de niños menores de 2 años están iniciando el tratamiento de anemia en las edades de esquema preventivo, así mismo muchos interrumpen la fase de suplementación para iniciar el tratamiento. Lo que origina baja cobertura.
- Pocas Actividades de Promoción de la salud en la prevención de las IRAS y su posible complicación.
- Pocas de Actividades de Promoción de la salud en la prevención de las EDAS y su posible complicación.
- Pocas Actividades de Promoción de la salud en la prevención de las IRAS y su posible complicación.
- Continuar con el trabajo y capacitaciones
- Rechazo del jarabe de sulfato ferroso por la población infantil para el tratamiento. Personal de salud no realiza la visita de seguimiento para garantizar la adherencia e inadecuada consejerías nutricionales a la familia.
- Débil seguimiento a las gestantes programadas para su suplementación por el personal de salud.
- Se generará llamadas de atención a los EE.SS. Que no garanticen la suplementación en el mes de la gestante programada.
- No se ha realizado la implementación del TDI por poco compromiso de los alcaldes a raíz del término de su gestión municipal.
- Personal menos involucrado en el trabajo
- Durante el presente año el MINSA no ha generado nuevas NT para su reproducción.
- Capacitación al personal en TDI y trabajar esta actividad con las gestiones municipales al año 2019.



- No se ha obtenido la autorización del PNCM para la inspección y evaluación de la ración alimentaria para el I semestre del año. No se cuenta con personal profesional en Nutrición en todo el micro redes para garantizar cumplimiento de la actividad.
- De los 96 establecimientos de salud solo 10 establecimientos de salud cuentan con equipos para el monitoreo de parámetros de campo.
- Se cuenta con presupuesto anual de 1650 nuevos soles, las cuales son muy ínfimos.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Personal de salud antiguo capacitado no demuestra en la práctica lo enseñado, teniendo muchas falencias en la entrega de información.
- Presupuesto ajustado para los gastos de Viáticos y Movilidades Locales, ya que hasta la fecha se mantiene una deuda de aproximadamente de 16,000 Soles para pagar al personal de Salud que asistió y realizó actividades durante las campañas de Desparasitación y Dosaje de hemoglobina.
- La falta del compromiso del digitador del hospital que no digitaba oportunamente las vacunas y no informaba los errores al personal.
- Lejanía de los establecimientos que no remitían de forma oportuna su digitación o envío de hojas His.
- El estado del clima cambiante, zonas donde hace granizada y el difícil acceso.
- La infraestructura del servicio no es adecuada además que está construida de material rustico (adobe).
- El personal de salud responsable de cadena de frio de los establecimientos de salud no están comprometidos con el trabajo.
- El clima que es de bajas temperaturas afecta enormemente en lo que es la conservación de las vacunas ya que en muchas ocasiones se hace ruptura de cadena por enfriamiento.
- No contamos con refrigeradoras en buen estado este es uno de los factores por las cuales se hacen rupturas de cadena de frio constante.
- Incumplimiento de los responsables de las municipalidades en la actualización del aplicativo del padrón nominal.
- Existencia de brechas en la actualización de la información fidedigna (real).
- Debilidades en el correcto llenado de las FUAS
- Incumplimiento en la entrega de las FUAS en fechas programadas.
- Brechas en la información procesada.



- Prevalencia de anemia en niños menores de 3 años con tendencia al incremento.
- Limitadas actividades extramurales
- Limitado seguimiento a los niños con anemia.
- Tratamiento inadecuado de los casos identificados.
- Limitada consejería en la importancia del consumo de hierro y la adherencia.
- Débil análisis de la información que generan (ULAE), Seguimiento, herramientas de análisis de información
- Incumplimiento de la Norma Técnica N° 134 para el dosaje de hemoglobina.
- Falta de involucramiento en sus funciones y responsabilidades de autoridades municipales en temas de cloración y de saneamiento básico.
- Personal de salud con múltiples funciones lo que le dificulta realizar actividades de vigilancia de agua especialmente en sus anexos.
- Idiosincrasia de la población especialmente en las zonas rurales y que todavía rechazan la cloración del agua.
- Un 75% de Juntas administradoras de servicios de saneamiento poco involucradas en cumplimiento de sus responsabilidades.
- Bajo nivel de educación de las madres de familia , de las zonas rurales y urbanos marginales, sobre la crianza de los niños y el reconocimiento de las determinantes de la salud, retardan el avance de los objetivos propuestos
- Algunos gobiernos locales son indiferentes frente a las determinantes que afectan a la salud de su población

**4.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.**

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Continuar con el trabajo programado.
- Sobrecarga laboral que no permitieron el trabajo extramural.
- Poco compromiso del personal de salud en el micro redes de utilizar las emisoras radiales para sensibilizar a la población en la estrategia que le corresponde, Escaso presupuesto que no permite Cambio de coordinadores en las estrategias de las Microrredes de salud
- Cambio de coordinadores en las estrategias de las Microrredes de salud.
- Gestante Migrante que no Llegan a ser Captadas Oportunamente y no Completan el Paquete Integral.
- Cambio de responsable y/o renuncias del personal CAS capacitado.



- Falta de compromiso del personal.
- falta de réplica de los personales de salud que fueron a la pasantía del 2017.
- Debilidad en Reconocer los Factores de Riesgo.
- Falta el compromiso del personal de salud en cuanto a la sensibilización a la población
- Gestantes con Complicaciones que son Referidas, se Complican y no Retornan a la Zona de Origen.
- Escaso involucramiento del personal de salud en realizar la visita domiciliaria oportuna.
- Personal no involucrado para realizar el seguimiento de los recién nacidos.
- Personal de salud poco comprometido con el trabajo extramural el cual no garantiza las visitas domiciliarias a las gestantes y púerperas.
- Algunos personales de salud desconocían las actividades y codificación HIS a realizar en este producto

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Demoras en la atención de gestantes referidos para la batería de laboratorio por personal biólogo del Hospital de Apoyo Coracora.
- El personal de salud biólogo registra la prestación 011 con códigos de prestación 056 y 011
- Deficiencias en el registro y digitación de las FUAs.
- Gestantes migrantes que no cumplen con el paquete básico de atención.
- Captación tardía, migración permanente, embarazo no planificado, factores interculturales, y violencia intrafamiliar.
- Desconocimiento del derecho de las afiliadas.
- Personal de salud poco involucrado en actividades preventivas.
- Programas sociales mantienen poca o ninguna coordinación para actividades con la Red de Salud Coracora.
- Cartera de servicios (nivel del establecimiento de salud) (autoreferencia)
- Los registros de los hospitales no se visibilizan en las estadísticas de la red.
- En el PS. Relave todas las gestantes cumplen con su paquetes pero la dificultad es que todos los partos son en otras regiones como Arequipa, Nazca, Ica menos en Ayacucho y tenemos ahí la mayor cantidad de gestantes.
- Falta de seguimiento a las púerperas después del parto.



- Captación inoportuna de las puérperas cuyo parto terminar en otra región o fuera de nuestra jurisdicción.
- Baja promoción de la salud acorde a la actividad de parejas protegidas con métodos modernos de planificación familiar.
- Gestantes reacias para bajar a hogar materno.
- Deficiencias en el registro HIS.
- Diagnósticos erróneos por parte de personal Médico para Referir las emergencias.
- Deficiencias en hogar materno con el celular móvil, televisor y camas

**4.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA**

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Supervisión tiene que ser bimestral.
- Poco involucramiento del personal de salud para la captación.
- Incumplimiento del paquete de análisis de TBC.
- Interrupción de tratamiento por descuido.
- Personal no realiza este tipo de actividades por no contar con alimentos y no ser capacitado en el tema.
- Personal poco comprometido con actividades promocionales y desconoce el registro correcto del HIS por los constantes cambios.
- Por la recarga laboral que cumplen los responsables de PROMSA no se abastecen con las actividades encomendadas y las dificultades que tienen para el llenado adecuado de los HIS.
- Población masculina es más negativa para proceder con el tamizaje de pruebas rápidas.
- No reporta el personal de salud
- Profesional médico no registra las actividades atendidas.
- Personal de salud no deja encargatura de funciones para el seguimiento de casos reactivos.
- Resistencia al esquema de tratamiento de la segunda línea XDR.
- débil despistaje en pacientes con enfermedades obstructiva crónica para descartar CDE TBC.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Personal de salud con múltiples funciones lo que le dificulta realizar actividades de captación de sintomático respiratorio.
- Que para realizar dicha actividad no le dan permiso al personal para poder cumplir con la meta programada.



- No hay apoyo de todo el personal de salud para dicha actividad solo el responsable del programa se encarga por lo que no debería de ser así.
- Falta de orientación a la población por lo que no colaboran para la captación de sintomático respiratorio.
- Mala digitación en cuanto a los errores que se nota en el His MINSA.
- Que solo se están captando lo que es el sintomático respiratorio identificado y perdiendo lo que es el sintomático respiratorio examinado por que así no vamos a cubrir el indicador.
- Población de varones reacios al tamizaje en la Microred Pausa e Incuyo.
- Pacientes reactivos a Hepatitis B migrantes en la Microred Incuyo y Pausa.
- Docentes poco comprometidos en realización de talleres de salud sexual y reproductiva en el Distrito de Coracora y Provincia de Páucar del Sarasara
- Falta de presupuesto para realizar actividades correspondientes al programa Detección Familias disfuncionales en las adolescentes embarazadas a nivel de las Provincias de Páucar del Sarasara y Parinacochas.

**4.3. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicicas Y Zoonosis  
Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Continuar con la metodología de trabajo
- Personal de salud no capacitado en codificación HIS de PROMSA por no tener hasta el mes de junio el manual PROMSA 2018 recientemente implementado por el MINSA. Así mismo personal de salud es multifuncional no realizando como prioridad trabajos de PROMSA por la recarga laboral de los IAG.
- Débil sensibilización y corresponsabilidad de la población a favor de la salud pública.
- Poca inversión de los Gobiernos Locales en actividades preventivo - promocionales en temas metaxenicicas y zoonosis.
- No contamos con personal exclusivo para que puedan realizar programas radiales, en la medida que disponen de tiempo los responsables de dicha estrategia difunden para sensibilizar.
- La vacunación se realizará en el mes de agosto.
- Continuar con la metodología de trabajo
- Continuar con la metodología de trabajo

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**



- Gobernantes locales indiferentes a las medidas de prevención frente a las determinantes de riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas y Metaxénicas.
- Comunidades en zonas de riesgo con limitantes para la captación de muestras en el tamizaje de enfermedades zoonóticas como hidatidosis, cisticercosis y fasciolosis.

#### 4.4. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

##### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Retraso en los procesos de compra de formatearía.
- Escaso recurso financiero para implementar Guías de prácticas clínicas de Enfermedades No Transmisibles.
- Escasa afluencia al tamizaje de agudeza visual por edad avanzada.
- Resistencia a la cirugía por familiares poca importancia y/o desconocimiento.
- Poco interés del personal de salud para realizar los tamizajes.
- No se llegó completar los tamizajes fino de agudeza visual al 100%.
- Las personas con factores de riesgo viven en zonas muy alejadas, difícil acceso geográfico, el tamizaje es solo en EE.SS. I-3, I-4 y II-1.
- Pacientes no cumplen con su tratamiento
- No realizan el control y seguimiento a los Pacientes Diagnosticados con Diabetes.
- Débil trabajo extramural por parte de los cirujanos dentistas.
- Bajo presupuesto para las atenciones recuperativas.
- Bajo presupuesto en las estrategias no transmisibles para la compra de insumos odontológicos en los EE.SS.
- Escaso presupuesto para realizar las atenciones integrales así como también toma de muestra

##### Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:

- Gobernantes locales y actores sociales indiferentes a las medidas de prevención de enfermedades no trasmisibles.
- Comunidades en zonas de riesgo dispersa y migrantes para la captación de muestras en el tamizaje de enfermedades no trasmisibles.

#### 4.5. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

##### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Recarga de labores administrativas.
- Disentirse del personal.
- Trabajo a demanda del personal de Salud.



- Trabajo a demanda del personal de Salud
- Personal de salud no cuenta con los módulos de las sesiones educativas para capacitar a los docentes y ellos a las familias de adolescentes. Así mismo débil registro en el HIS correctamente.
- Trabajo a demanda del personal de Salud
- Personal reacio al cambio Permanencia del hiseo modo anterior.
- Trabajo a demanda del personal de Salud
- Desinterés del personal médico No hiseo de la actividad
- Personal de salud poco involucrado
- Poco compromiso de personal asistencia en los EE.SS
- Desinterés del personal capacitado No hisean la actividad.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Personal obstetra con debilidades en el compromiso de las actividades de cáncer.
- Cambios de códigos en HIS MINSA en el mes de abril 2018.
- Personal de salud con debilidades en el registro con los nuevos códigos.
- Debilidades en la adquisición de combustible y formatería.

**4.6. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Hasta la fecha no se ha salido al monitoreo a los establecimientos de salud porque las salidas están consideradas a partir del II trimestre.
- Los planes se desarrollan de acuerdo a las fechas establecidas durante el año.
- Se realizó simulacros descentralizadas
- Implementación de brigada programada por la DIRESA.
- Falta Implementar la infraestructura móvil para dar a una emergencia y desastre.
- Continuar con el trabajo para cumplir la meta programada
- Hasta la fecha no se ha programado el desarrollo de estudios de ISH.
- Continuar con el trabajo para cumplir la meta programada

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Personal de salud con dificultad en el cumplimiento de sus planes de contingencia y respuesta.
- No hay apoyo del personal de salud del hospital para que se realice la atención pre hospitalaria contando con un personal para la realización de dicha función.



- Personal que maneja las ambulancias salen al mismo horario de almuerzo lo cual dejan las ambulancias sin personal en caso de emergencias.
- Compras de insumos y materiales en un 30% por falta de avance en logística, ya que se para realizando modificaciones en la compra corporativas.
- Compra de medicamentos al 0% por no tener el permiso de la DIREMID para compras directas
- Unidad de logística no escoge un solo taller para el mantenimiento de los vehículos.

**4.7. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas**

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Sobre carga laboral, limite en temas logísticas se cuenta con solo conductor y dos camionetas.
- En MINSA no realizan las actualizaciones correspondientes de las diferentes NTS
- Este indicador está sujeta a la demanda de pacientes que presenta alguna patología y que acudan al HAC para su tiramiento o referencias.
- Este indicador está sujeta a la demanda de pacientes que presenta alguna patología y que acudan a los EE.SS de primer nivel de atención para su tiramiento o referencias.
- Sobre carga laboral, falta los equipos biomédicos para realizar la socialización.
- Ambulancia de tipo I no cuenta con equipamiento básico según las NTS
- Ambulancia que aún no se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Limitado presupuesto en el programa desde el PIA, que no cubre el haber personal, se necesita un equipo completo de profesionales de la Salud de acuerdo a las normas del SAMU, de esa manera garantizar la atención pre hospitalaria de Urgencias y Emergencias Médicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año, para ello se requiere un equipo completo de 11 profesionales (Médicos 2, Licenciadas de Enfermería 3, profesionales de la Salud 3 y conductores 3).

**4.8. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**



**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- No contamos con presupuesto suficiente para movilizar a los médicos que certifican, son muy alejado las zonas que la Red Centro cobertura. Tampoco en el micro redes no existen especialistas suficientes que podrían evaluar a los discapacitados

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Débil trabajo por parte de los médicos certificadores, motivo a que para la certificación requiere de la ayuda diagnóstica de los medios especialistas, por lo que las certificaciones requieren apoyo, diagnóstico de daño y diagnóstico de etiología.

**4.9. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental**

**Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:**

- Escasas salidas extramurales de Supervisión a los EE.SS.
- Personal de Salud nuevo y desconocimiento de los procesos y etapas de la intervención comunitaria.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Existen ciertas brechas de personal psicólogo para realizar acciones de prevención en salud mental toda vez que tuvimos una muerte indirecta por violencia intrafamiliar.

**4.10. 9001 Acciones Centrales**

- Atraso en el aplicativo CEPLAN V.01, de los meses de enero, febrero, marzo y abril.
- Semanas pérdidas de producción en los establecimientos por el proceso de examen al personal CAS
- Inoportunidad del sistema de información en el hospital Coracora
- Otras limitantes que se identificaron durante el segundo trimestre 2018 fueron los alcances técnicos para la elaboración del CEPLAN V.01, TUPA, MAPRO. Y la Unidad de Planificación dispone en el CEPLAN de 02 actividades operativas.
- Asimismo, hay limitaciones en los manejos de los sistemas informáticos, por lo que es importante el reforzamiento de cada uno de los trabajadores del soporte administrativo.

**4.11. 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP)**

**Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:**



- El Hospital Regional de Ayacucho no cuenta con una población asignada, por este motivo la programación anual del 2018 se realiza en base a proyecciones de datos históricos (Demanda).
- Cambio de responsables de programas presupuestales PpR para el mes de marzo del HRA.
- Se realizan modificaciones presupuestales innecesarios y muy frecuentes debido a una mala programación presupuestal de parte de los responsables de los Programas Presupuestales y el responsable del servicio de Logística para este trimestre 2018.
- Los usuarios no realizan su requerimiento con las metas correspondientes por desconocimiento según su estructura de costos de acuerdo y sus definiciones operacionales, el cual origina demora en la atención de los requerimientos.
- La falta de conocimiento de las cuentas contables por parte de la unidad de logística la cual hace que la oficina de patrimonio no genere los ingresos de los activos fijos al módulo de patrimonio.
- La falta de conocimiento de las metas presupuestales de programas el área de almacén la cual genera las pegas con una sola meta de APNOP.
- Demora en la conformación de los comités de selección para los diferentes procesos de selección, así como el limitado involucramiento de personal asistencial en materia técnica.
- Baja ejecución presupuestal en la G.G 2.3 Bienes y Servicios por toda fuente, con solo el 32.16% al 04 de julio 2018 para este II Trimestre.
- Baja ejecución presupuestal en la G.G 2.6 Adquisición de activos no financieros por toda fuente, con solo 11.4% al 24 de Abril 2018 para este II Trimestre.
- La falta de actualización de todo concepto de remuneraciones en mérito al D.L. 1153 y demás normas complementarias y que sean registrados en los diferentes sistemas como INFORHUS, AIRSHP documentos de gestión vigentes.
- Los centros de costo solicitan sus requerimientos sin especificaciones técnicas o términos de referencia por falta de conocimiento de la nueva Ley de Contrataciones 30225 para lo cual se tendría que hacer una capacitación para los usuarios de esta nueva ley.
- Los usuarios demoran en dar la conformidad del servicio prestado y bienes adquiridos, el mismo que retrasa la continuación de los trámites documentarios para el devengado.
- La falta de conocimiento de los nuevos jefes por parte de la gestión Administrativa en las nuevas normas de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.



- Falta de coordinares de los programas presupuestales que si tengas conocimiento en las programaciones de los programas PpR, para así contar con una buena programación, ejecución y calidad de gasto.
- No existe una adecuada programación de prácticas hospitalarias y su correlación con los resultados de producción.
- La demora de convocar los procesos de selección en la unidad de logística la cual hace que la ejecución este muy baja a este II trimestre del 2018.
- Los procesos quedan desiertos
- La baja ejecución de las metas físicas en los distintos programas presupuestales es porque el hospital regional de Ayacucho no tiene una población asignada y a la demanda.
- En cuanto al pago de deudas sociales se puede informar que el Hospital Regional de Ayacucho para el 2018 pago un gran porcentaje las deudas que se tenía pendiente, sin embargo aún se cuenta con deudas

**Unidad Ejecutora 407 Salud San Miguel:**

- No se cumplen las metas (tanto físico como financiero) de acuerdo a lo programado. En algunos casos se tiene mayor ejecución de lo programado y en otros, la ejecución es menor de lo programado o nula.
- Limitado presupuesto en acciones centrales.
- Incumplimiento de funciones del personal asistencial y administrativo.
- Personal poco comprometido.



## V. MEDIDAS CORRECTIVAS

### Unidad Ejecutora 401 Hospital Huamanga:

- Contrata de nuevo personal, para la reducción de brecha de servicio que existe y la implementación de mejora del mismo.
- Fortalecimiento de capacidades y competencias en el personal de salud con fines de coadyuvar en la mejora de la prestación de salud.
- Mejora en los niveles de coordinación y articulación entre las áreas involucrados para dinamizar el gasto de las Categorías Presupuestales en las G.G 2.3. Bienes y Servicios y 2.6. Adquisición de Activos No Financieros.
- Mejorar la articulación entre Oficinas, Departamentos, Servicios y Unidades, para lograr la asistencia técnica a las jefaturas de departamento y servicios, en el análisis técnico relacionado a la disponibilidad de recursos humanos, recursos materiales, recursos físicos y equipamiento biomédico, así como gestionar la formulación e implementación de proyectos de mejora continua en las áreas asistenciales del Hospital Regional de Ayacucho.
- Evaluación periódica de los indicadores de resultados, para la implementación de lineamientos de política sectorial, así como para la toma de decisión de la Alta Dirección y del Equipo Gerencial.
- Contrato de nuevos coordinadores con conocimiento en las estrategias según las definiciones operacionales y estructura de costos en los programas presupuestales PpR.
- Contrato de nuevos personales por terceros con conocimiento en las diferentes áreas para agilizar el trabajo que se requiere.
- Elaborar una capacitación a las áreas usuarias sobre la ley de contrataciones 30225 para que a si el área usuaria pueda generar un buen término de referencia y saber qué es lo que piden.



#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho:

- Fortalecer el sistema de información desde inicio para que no perjudique durante el proceso de implementación del plan.
- Realizar la coordinación multisectorial con Salud, Educación y los Gobiernos Locales.
- El reporte también debería de ser único para que coincida con las actividades realizadas con el SIS y el HIS WEB MINSA.
- Garantizar la permanencia de coordinadores y equipos itinerantes.
- Mejorar el trabajo articulado con los diferentes actores sociales.
- Incremento del presupuesto según la población escolar para facilitar el proceso.
- Dificultades en las en las modificaciones presupuestales, por programaciones inadecuadas del POI.
- El cambios permanentes del Director, Jefes de área, coordinadores, funcionarios en la Unidad Ejecutora Salud Centro Ayacucho y a los responsables en los Establecimientos de Salud, Perjudica los planes de trabajo adecuado y el cumplimiento de los indicadores distorsiona y se estanca la continuidad del avance de actividades operativa tanto físico y presupuestalmente.
- Mayor respaldo desde las jefaturas a los proceso de PROMSA, y trabajar articuladamente con los Municipios, Instituciones educativas y otros.
- Programar capacitaciones en temas inherentes en las instituciones dirigido a los profesionales y/o técnicos para fortalecer sus capacidades.
- Las Unidades orgánicas deben prever las acciones necesarias a fin de recolectar la información sobre los avances y logros solicitados por esta oficina General de Presupuesto y Desarrollo Institucional, ello con el objetivo de cumplir actividades programadas.
- Las unidades orgánicas deben programar los recursos asignados considerando los plazos reales que los procedimientos administrativos, en razón que se detectaron continuas tareas que no se cumplen en su debido momento.
- Debe programar evaluaciones trimestralmente con el objetivo de identificar los puntos críticos y estrategia de avance.
- Implementar los servicios con los instrumentos necesarios para la atención en los establecimientos de salud.
- Ampliar el control de calidad de los datos ingresados al sistema de información SIGA, SIAF, SIS, SISMED, en coordinación con el área competente, ya que en su factor fundamental en la elaboración de información confiable para la toma de decisiones de la alta dirección.



- Implementar con una buena infraestructura en los establecimientos.
- Mejorar la programación del compromiso anual de gasto con la finalidad de poder comprometer los recursos y asegurar la ejecución de las actividades programadas en la reformulación del POI 2018.
- Dar mayor continuidad de servidores y funcionarios en los puestos claves.

**Unidad Ejecutora 404 Salud Sara Sara:**

- Realizar el acompañamiento en los establecimientos de salud para reforzar conocimientos
- Realizar las notas Modificatorias respectivas para poder realizar los pagos pendientes
- Se presentó documentos de falta de compromiso a la dirección del personal, con evidencias del His Minsa.
- Él envió de manera semanal por parte de los establecimientos, para la digitación oportuna de las vacunas.
- Se les realizará llamadas de atención verbal
- Se les realizará llamada de atención por escrito
- Se realizará supervisión a los EESS para ver en qué estado de conservación tienen sus vacunas con el propósito de asegurarnos si son los adecuados o no.
- Participación de capacitaciones de actualización de cadena de frío.
- Impulsar el involucramiento de los gobiernos locales, responsables de la actualización del registro de datos en el aplicativo del padrón nominal distrital.
- Monitoreo y seguimiento permanente.
- Involucramiento del personal
- Llamadas de atención por incumplimiento
- Manejo adecuado de la anemia con sulfato ferroso por 6 meses continuo
- Seguimiento estricto a los niños con anemia para asegurar la adherencia al consumo de hierro mediante las visitas domiciliarias.
- Dosaje de hemoglobina 4, 6,9,12,15,18 meses cumplimiento de la DN.T.N 134
- Niños con anemia se realiza el dosaje al mes de identificado y a los 3 y 6 meses para asegurar cumplimiento del tratamiento y verificar la evolución.
- Envío mensual el seguimiento de los niños con anemia utilizando datos SIS para asegurar el manejo adecuado y tratamiento por 6 meses.
- Cumplimiento de las sesiones demostrativas en la preparación de alimentos mensual.
- Articulación con los programas sociales para asegurar el seguimiento en los niños.



- Perseverar e incrementar la vigilancia de agua en los centros poblados especialmente en zonas rurales por parte del personal de salud de los establecimientos y desde la Red de Salud Coracora.
- Reiterar con notificaciones a los alcaldes que todavía no cumplen sus funciones y responsabilidades para asegurar la calidad del agua especialmente en zonas rurales.
- Seguir impulsando la realización de las actividades educativas y demostrativas con las madres de niños menores de 36 meses, actores sociales, autoridades y otros decisores, brindando educación sanitaria hacia el cambio de actitud sobre la salud familiar.
- Impulsar las visitas domiciliarias para brindar consejerías a la familia priorizando a la población objetivo.
- Gestión de emisión de políticas públicas –ordenanzas- que nos permita desarrollar prácticas saludables a nivel personal y de saneamiento ambiental
- Coordinar con las UPS para priorizar la atención a las gestantes, más aun si son referidos de EE.SS. Lejanos.
- Las coord. de materno de las MR deberán realizar el monitoreo a través de los instrumentos de seguimiento, para garantizar la atención de la batería de laboratorio de manera oportuna.
- Realizar un seguimiento para el monitoreo adecuado de la prestación 011
- Garantizar la disponibilidad de insumos para la actividad.
- Seguimiento permanente a las gestantes adscritas al EE.SS. y/o migrantes para garantizar la entrega del paquete de atención.
- Fortalecer control de calidad de registros HIS y SIS
- Programación de salidas para captación de gestantes y suplementación.
- Cruce de datos del SIS de manera quincenal.
- Búsqueda activa de gestantes.
- Sensibilización, monitoreo y comunicación permanente de las redes y micro redes para el seguimiento de gestantes.
- Incidir en la importancia del paquete de laboratorio para la gestante y el neonato
- Garantizar el control del 100% de las púerperas que terminan en nuestra jurisdicción.
- Captación oportuna de las púerperas cuyo parto se realizó en otra región o fuera de nuestra jurisdicción.
- Seguimiento y captación oportuna de los partos que terminan en otra región o fuera de nuestra jurisdicción.



- Coordinar con la OAP, programa EVAJ Y MATERNO NEONATAL para entregar a los EE.SS la base de asegurados que le falten la 2da consejería.
- Garantizar stock de insumos de planificación familiar.
- Operatividad del padrón nominado de mujeres en edad fértil y usuarias de planificación familiar.
- Implementar estrategias de promoción y acceso a población cautiva reacia a esta actividad.
- Realizar la compra de un celular para hogar materno, reparar el televisor y las camas del hogar materno.
- Socializar con las autoridades locales, actores sociales (PROGRAMA JUNTOS), para que nos apoyen en la captación oportuna de las gestantes, y se involucren para que se realicen las referencias en el tiempo establecido.
- Tener apoyo de todo el personal de salud de cada establecimiento para poder cubrir las metas programadas durante el año 2018.
- Si es que tenemos que captar sintomático respiratorio dar permisos adecuados para tener q captar en el área rural en cuanto a visitas con pacientes con tuberculosis y tomar la muestra mensual.
- Hacer conocimiento de la enfermedad de tuberculosis para que tengan conocimiento toda la población en general ya sea por medio radial, etc.
- Tener el apoyo de los municipios. Programa juntos para un buen conocimiento de la tuberculosis.
- Corregir los errores de las digitaciones y no perder indicadores en cuanto a sintomáticos respiratorio identificado y examinado.
- Feria informativa a la población en las 5 Microredes de nuestras provincias y Hospital Referencia Coracora
- Seguimiento de casos reactivos a SIFILIS-HEPATITIS B en las Microredes Incuyo, Chumpi, Chaviña, Pausa, Pacapausa, y Hospital Referencial Coracora
- Se realiza monitoreo a los docentes de Aplicación de ESI
- Solicitud de apoyo de incentivos para los adolescentes del Gobierno Local
- Implementación de escuela de Familias Fuertes con apoyo del CEM (Centro Emergencia Mujer) en el Distrito de Coracora.
- Intervención en las comunidades de riesgo de transmisión de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas con sesiones educativas y demostrativas, de manera constante, para la prevención de dichas enfermedades.
- Sensibilización de las autoridades locales para las prácticas de prevención en enfermedades Metaxénicas y zoonóticas.



- Intervención con realización de campañas integrales en las zonas de riesgos de metales pesados y de daños no trasmisibles.
- Sensibilización a las autoridades locales y población en general en prevención de las enfermedades no trasmisibles.
- Fortalecer el dialogo con el área de logística.
- Aplicar sanciones e incentivos al personal de salud por su producción y logros alcanzados.
- Continuar a la expectativa con el seguimiento a la población.
- Solución de horarios de almuerzo del personal de turno en las ambulancias de Emergencia
- Cambio de responsable de emergencias y SAMU en el Hospital de Apoyo Coracora.
- Mantenimiento de vehículos como ambulancias y motocicletas irán a un solo taller por manejo de logística.
- Coordinar con el Hospital de Coracora para las atenciones pertinentes
- Cumplir el trabajo extramural.
- En cuanto al problema del CEPLAN se realiza el cambio de responsable de Planificación y entonces se realizaron gestiones de apoyo y coordinación rápida para resolver los problemas.

**Unidad Ejecutora 407 Salud San Miguel:**

- Reprogramación de metas físicas y financieras para una mejor ejecución y cumplimiento de objetivos.
- Supervisión inopinada de la asistencia y permanencia al personal.
- Mejor programación de metas, con participación activa de los establecimientos de salud.
- Actualizar permanentemente el padrón nominado.
- Mejorar el registro de la atención en ambas fuentes de información SIS-HIS.
- Asistencia Técnica por parte de la DIRESA-MINSA (Manual de Operaciones, TUPA)

